REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD

(Autoriza Subvención que indica)

SANTA CRUZ
Dirección de Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/AARB/MTE/MRR/MAPP/ENV/mapp

25.08.2022

Dec/N°227.-/

SANTA CRUZ, 25 de agosto del 2022.-

VISTOS:

1.- La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

- 2.- El Decreto Exento Nº 03.635, del 15.12.2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.
- 3.- El Certificado de Concejo N° 353 de fecha 11.08.2022 que acuerda autorizar la entrega de subvenciones.
- 4.- El Memorándum N°853 del 25.08.2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 5.- Decreto Exento N°105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
- 6.- Forma de Pago, cheque.
- 7.- Certificado de Vigencia de la Personalidad Jurídica, de fecha 29.08.2022.
- 8.- Fecha de Convenio 08.07.2022.
- 9.- Fecha de Rendición de Cuentas, corresponde a primera subvención.
- 10.- Número de Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de fondos públicos, de fecha 22.07.2022.

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Certificado de Concejo Nº 353 del 11.08.2022 que acuerda autorizar subvención correspondiente al año 2022 a **el Comité de Pavimentación Participación Villa Yucatán** la suma de \$8.322.000.- (ocho millones trecientos veintidós mil Pesos.), el proyecto de la organización se denomina "Apoyando la pavimentación de Pasajes de la Villa Yucatán".

DECRETO EXENTO Nº 3.064 -/

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio para que entregue Subvención por la suma de \$8.322.000.- (ocho millones trecientos veintidós mil Pesos), a el Comité de Pavimentación Participativa Villa Yucatán, valor correspondiente a Subvención Indicada en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.24.01.999.001.172 del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal

C.C.:

□ Interesado (1)

Adm. y Finanzas (1)

☼ Transparencia (1)

ARCHIVO (1)

ALVARO RETAMAL BENAVIDES

Administrador